Anuncio de 27/06/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de La Almarcha (Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que, mediante resolución de 23 de junio de 2025, ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de La Almarcha (Cuenca), cuyo promotor es Asconta Administración de Fincas, SL., (Expediente Minas 01/2024).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la resolución de 15 de mayo de 2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto (expediente PRO-CU-24-1338), DOCM n.º 101 de fecha 28/05/2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha.

En Cuenca, 27 de junio de 2025. EL DELEGADO PROVINCIAL.

Fdo.: José Ignacio Benito Culebras